

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA
SAN JUAN BOSCO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

COMODORO RIVADAVIA, **26** ABR. 2006

VISTO:

El Expediente F.C.N. Nro. 1167/06 solicitando la expedición del Título, y

CONSIDERANDO:

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudios.

Que corresponde al Consejo Académico autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.


Lo expresado por Resolución CAFCN N°109/99.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E

ART. 1º) Autorizar la expedición del Título de LICENCIADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, a la Srta. IDASZKIN, Yanina Lorena (DNI N°25.670.095) obtenido en la sede PUERTO MADRYN.

ART. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVÉSE.-

RESOLUCION CAFCN N°  177 . 06


SECRETARIA ACADEMICA
F.C.N.
MAY. SUSANA PERALES


LIC. ADOLFO GERMAN
BECANO
Fac. De Ciencias Naturales
MADRYN